

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y ocho minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

----- Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:

Leila DI RUSSO

Néstor René PERTICARARI

Laura GARCÍA

Liliana DILLON

Silvia REGOLI

Por los Profesores Adjuntos:

Héctor DE PONTI

Néstor HAQUIN

Por los Docentes Auxiliares:

Pablo OLIVARES

Por los Graduados:

Camilo MARCHI

Por los Estudiantes:

Nicolás Francisco ALETTI

Juliana BAISSETTO

Micaela EUSEBIO

Pedro GAMERRO

Maximiliano GOROSITO

Nicolás REINHARDT

Por los No Docentes:

Marcelo GUTIERREZ

----- Se pone a consideración el acta de las Sesión Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2018.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma a la Consejera GARCÍA.-----

----- A continuación, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES.------

----- 2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:-----

----- 2.1.1. Diplomas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1.-----

----- 2.1.2. Equivalencias.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2.-----

----- 2.1.3. Adscripciones.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 3.-----

----- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 4.-----

----- 2.1.5. Renuncia a su cargo docente presentado por el Prof. Alejandro ZANINETTI.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba la resolución que consta en el Anexo 5.-----

----- 2.1.6. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. María Eugenia FORNASERO.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que constan en el Anexo 6.-----

----- 2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA:-----

----- 2.2.1. Pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias parciales presentado por la alumna Evelyn INGARAMO.------

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----

----- 2.2.2. Propuesta de régimen de seguimiento académico para la asignatura ANÁLISIS MATEMÁTICO.------

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8.-----

----- 2.2.3. Proyecto referido a posibilitar el acceso al cursado a asignaturas de cuarto y quinto año.------

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza para explicar que lo resuelto por la misma se refiere a la decisión de eliminar el requisito de tener tanto el Ciclo Básico como las asignaturas Inglés I e Inglés II aprobados para cursar materias de cuarto año de la carrera de Contador Público. Expone que lo que se tuvo en cuenta al momento de tomar dicha resolución fue que, al haberse aprobado el nuevo Plan de Estudios de esta carrera, el que contempla la posibilidad de cursar el Ciclo Especializado con el solo requisito de contar las correlatividades específicas para cada una de ellas, entendieron que dicha decisión generaría una situación de discriminación respecto de los alumnos que ya estaban cursando con anterioridad; por ello se decidió derogar dichos requisitos. -----

----- El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: *“Este es un Proyecto que hemos presentado desde la Franja Morada que surge a partir de todo lo que veníamos viendo año a año, y sobre todo de pedidos de excepción de estudiantes que por ahí les faltaba alguna materia del Ciclo Básico y por eso no podían empezar a cursar materias troncales de cuarto año, aun teniendo aprobadas las correlatividades directas que le permitían el acceso a ese cursado. Entonces, entendemos que la aprobación de esta Resolución es un gran avance y va a permitir una mayor contención de los estudiantes y un mayor progreso en sus carreras. También, de alguna, forma, dejando librado a la propia decisión del estudiante cómo encarar sus recorridos, sus trayectos académicos, teniendo como únicas restricciones o condicionamientos esas correlatividades directas que tienen que ver con una cuestión de los contenidos justamente impartidos en cada una de ellas y no con una cuestión meramente de cantidad de materias o no aprobadas. Queríamos celebrar eso, este gran avance que desde la Comisión se haya dado un despacho favorable y unánime y que hoy se esté poniendo a consideración de este Pleno. Y que también obviamente va a, de alguna forma como dijo Néstor, homogeneizar la situación de los estudiantes que hoy se encuentran transitando el actual Plan de Estudios con quienes ingresen el año que viene”*. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9.-----

-----El Presidente del Cuerpo expone que los puntos contenidos en los apartados 2.2.4, 2.2.5, 2.2.6 y 2.2.7 fueron tratados conjuntamente por la Comisión de Enseñanza y la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza del Consejo Directivo y propone su aprobación en conjunto por referirse todos ellos al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.-----

-----2.2.4. Proyecto referido a la aprobación de un nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10.-----

-----2.2.5. Proyecto referido al régimen de correlatividades para el nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----

-----2.2.6. Propuesta de régimen de transición del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.-

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12.-----

-----2.2.7. Propuesta de Reglamento de Prácticas Profesionales Supervisadas referidas al nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza para realizar un comentario respecto de los temas tratados, los cuales –resalta- son el fruto de un importante trabajo en conjunto de docentes, estudiantes, graduados y no docentes de la Facultad que conforman las Comisiones del Consejo Directivo, tanto de Enseñanza como de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y de los Directores de cada Departamento. Explica que, a su entender, estos proyectos son la culminación de un trabajo que representará, sobre todo, cambios centrales en el ingreso a la carrera de Contador Público, ya que el Plan de Estudios vigente contemplaba gran parte de las exigencias establecidas por la Resolución N° 3400, la cual reglamenta la acreditación de dicha carrera. Agrega que, en su momento, surgió el debate sobre la fecha de implementación de esta nueva reglamentación, ya que, si bien desde la CONEAU se instó a la Facultad a que la vigencia del nuevo Plan comience en el año 2019, el Ministerio de Educación de la Nación recomendó que se esperara un tiempo mayor prudencial para su implementación debido a que el proceso de acreditación podría aún dar lugar a algún cuestionamiento de este nuevo Plan, y sufrir alguna modificación en atención a las posibles observaciones que realizaran los pares evaluadores. En este sentido, explica que el Rector de la Universidad envió una nota a CONEAU solicitando se clarifique esta postura y se de respuesta a cómo debería proceder la U.N.L. Por su parte, aclara que desde los Consejeros involucrados en la temática la postura será la de respetar la autonomía universitaria y que, por lo tanto, la recomendación es que el nuevo Plan de Estudios se ponga en vigencia a partir del año 2019.-----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra como miembro de la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza y manifiesta que todos los miembros de dicha Comisión coinciden con todos los elementos tratados y comparten el criterio tomado por la Comisión de Enseñanza puntualmente en relación a la necesidad de que el nuevo Plan de Estudios comience a regir en el año 2019. -----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra para preguntar si la recomendación del inicio del nuevo Plan de Estudios en el año 2019 se encuentra plasmada en los proyectos de resoluciones que se están tratando, a lo cual el Consejero PERTICARARI le responde de manera afirmativa. Acto seguido, en vistas de esta respuesta favorable, el

Consejero DE PONTI adelanta su voto positivo a dichos proyectos.-----

-----El Consejero ALETTI pide la palabra y manifiesta: *“Me estaba enterando recién de este debate de cuándo se implementaba el Plan de Estudios, si en 2019 o 2020, y también me sonaba con extrañeza porque había una normativa de la Comisión en ese sentido y quizás no está bueno que los Consejeros que participamos en esa discusión nos enteremos en ‘pleno pleno’ de que estos cambios se están llevando adelante y surgió tal debate que podría ser que el Plan de Estudios se implementase en el 2020 y no en el 2019, como estaba pensado. Yo quería hacer unas aclaraciones nomás sobre lo que fue la discusión del nuevo Plan de Estudios, con todo lo que conllevó, que arrancó allá por el 2016, cuando planteamos esta Comisión de Autoevaluación de la carrera, de la que participaron distintos Consejeros de distintas Comisiones y yo me acordaba que este nuevo Plan, que de verdad lo veo bastante diferente, para bien, de lo que es el Plan que estaba actualmente vigente y me acordaba de un montón de Proyectos que surgían, allá por 2012, cuando yo ingresé, que eran cuestiones de Electivas, de Prácticas Profesionales, que demos más práctica y ver que ahora un Plan de Estudios está materializando todas estas cuestiones por las que uno siempre ha sostenido banderas a lo largo de toda su vida y militancia universitaria es de verdad bastante grato y felicito el trabajo en conjunto que se ha podido realizar, los aportes que se han podido realizar desde las distintas Comisiones y la construcción que se consiguió en este sentido, incluso con distintos Directores. De verdad deseamos, desde el Movimiento Nacional Reformista, que este Plan de Estudios funcione, que su implementación sea lo más rápida y simple posible, que todos los estudiantes busquen pasarse a este nuevo Plan porque de verdad lo creemos beneficioso. Y para aquellos estudiantes de Contador Público que no decidan hacerlo, vamos a seguir luchando porque esos beneficios que tiene el nuevo Plan también sean implementados en el viejo Plan. Y para Licenciaturas, que como bien sabemos, van a entrar en debate porque se cambia el Ciclo Básico, bregar porque esa discusión también sea bastante abierta, como se dio la del nuevo Plan de Estudios de Contador y seguir defendiendo derechos de estos estudiantes que, al fin y al cabo, requieren igualdad de condiciones que con los del nuevo Plan”*. -----

-----El Consejero PERTICARARI pide nuevamente la palabra para aclarar que, respecto de lo dicho por el Consejero ALETTI, el debate acerca de la fecha de implementación del nuevo Plan de Estudios surgió *a posteriori* de la reunión de Comisión en la que éste se trató y aprobó. Explica que, simplemente, lo que se está haciendo es ratificar en el pleno la decisión tomada en Comisión, ya que no hubo cambios al respecto.-----

-----El Consejero DE PONTI pide la palabra a fin de hacer un reconocimiento de parte del pleno de Consejeros al gran grupo de gente que trabajó en el armado y la creación de este nuevo Plan de Estudios.-----

-----El Consejero OLIVARES pide la palabra y manifiesta su adhesión al reconocimiento pronunciado por el Consejero DE PONTI y agrega que considera que el cambio institucional que el nuevo Plan de Estudios representa es de suma trascendencia, sobre todo si se tiene en cuenta que dicha reforma será la primera elaborada en tiempos de democracia, lo cual le añade el elemento del consenso de todos los estamentos como un hecho sumamente destacable. Se explaya diciendo que, si bien seguramente quedarán cuestiones por resolver que irán surgiendo con la transición, el compromiso de todo el Consejo Directivo y de la comunidad universitaria en general en este camino es indudable.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13.-----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----

-----2.3.1. Pedido de aprobación de programa para la asignatura MANAGEMENT IN INTERNATIONAL FINANCIAL AND CAPITAL MARKETS de la Maestría en Administración y Finanzas.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----El Consejero HAQUIN pide la palabra a los fines de preguntar el motivo por el que el nombre de la asignatura se mantiene en idioma inglés. Conforme a ello, el Presidente del Cuerpo informa que la Maestría en Administración y Finanzas se dicta en idioma inglés, dándose el Consejero HAQUIN por satisfecho con la respuesta brindada.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14.-----

-----2.3.2. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15.-----

-----2.3.3. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN ORGANIZACIONES PÚBLICAS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16.-----

-----2.3.4. Pedido de designación de docentes para la asignatura GESTIÓN DE REDES INSTITUCIONALES de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17.-----

-----2.3.5. Pedido de designación de docentes para la asignatura EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTOS DE ORGANIZACIONES Y PROGRAMAS PÚBLICOS de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.- -----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18.-----

-----2.3.6. Pedido de designación de docentes para la asignatura TRABAJO FINAL INTEGRADOR de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19.-----

-----2.3.7. Pedido de designación de docentes para la asignatura ECONOMÍA GUBERNAMENTAL de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI se aprueba la resolución que consta en el Anexo 20.-----

-----2.3.8. Pedido de designación de docentes para la asignatura ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPARADA del Doctorado en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21.-----

-----2.3.9. Propuesta de integración del Comité Académico del Doctorado en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones y con la abstención de la Consejera DILLON se aprueba la resolución que consta en el Anexo 22.-----

-----2.3.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO SOBRE ASPECTOS CRÍTICOS DE LA TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES del Doctorado en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23.-----

-----2.3.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura EVOLUCIÓN Y TRANSFORMACIONES DE LOS SISTEMAS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS del Doctorado en Administración Pública.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24.-----

-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA:-----

-----2.4.1. Designaciones interinas.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25.-----

-----2.4.2. Donación de bibliografía realizada por el Sr. Guido MONCAYO VIVES.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26.-----

-----2.4.3. Donación de bibliografía realizada por el Lic. Santiago GASTALDI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27.-----

-----2.4.4. Pedido de autorización para donar bibliografía realizado por la Directora de la Biblioteca de la F.C.E.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28.-----

-----2.4.5. Donación de bibliografía realizada por el Sr. Nicolás ELOSEGUI.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29.-----

-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----

-----El Consejero GAMERRO pide la palabra y manifiesta: *“Desde la Franja Morada, queremos conmemorar el 71º aniversario de la promulgación de la Ley Nº 13.010, del 23 de septiembre de 1947, mediante la cual se instauró en nuestro país el voto femenino. Entendemos que la conquista de este derecho político por parte de las mujeres para poder ser partícipes en la elección de sus representantes contribuye a una consolidación y fortalecimiento de la democracia. Además, confirma el principio de igualdad que se traduce en una mayor integración en la sociedad. Hoy, a 71 años, debemos seguir bregando por la igualdad de género en todas las estructuras de gobierno, en todos los espacios institucionales y en todos los demás ámbitos de la sociedad”*.-----

-----El Consejero GOROSITO expresa: *“En esta primera instancia, queremos comentarles que los Consejeros Directivos por el M.N.R. hemos organizado una jornada de actualización impositiva que se está llevando a cabo, en este momento, en nuestra Facultad, en la cual contamos con la presencia de Julio YÓDICE, quien está disertando sobre cuestiones actuales referidas a lo que es el análisis presupuestario en claves de lo que es el consenso fiscal y con el objetivo del déficit cero. Pero no solamente nos quedamos ahí, sino que estamos, contamos con la presencia de la Contadora Natalia CARENA que nos va a estar disertando un poco sobre un aspecto práctico complementando lo que fue el primer taller práctico del Monotributo e Ingresos Brutos que hemos realizado en el primer cuatrimestre, el cual lo hemos titulado ‘Cuestiones referidas al paso posterior de inscripción de estos dos regímenes’. En este caso, la Contadora CARENA nos va a estar comentando un poco cómo es el tema de los pagos, cómo es el tema de la facturación y recategorizaciones, así como también algunas cuestiones referidas a los últimos cambios que se dieron en estos meses, porque entendemos que, como futuros profesionales de Ciencias Económicas, es muy importante que estemos al tanto de todas estas actualizaciones. Por otro lado, y no menor, también queremos comentarles que la semana pasada hemos elevado un pedido a la gestión de la Facultad*

con el fin de poder solicitarle y que se tomen una serie de acciones referidas a lo que fue el paro general decretado por la Central de Trabajadores Argentinos que se llevó a cabo el día martes de esta semana, en el cual le hemos pedido a la gestión que se consideren algunas cuestiones con respecto a algunos estudiantes en sus actividades del día que se vieron afectados por este paro, para el no cómputo de las asistencias, así como también para la reprogramación de los exámenes parciales e instancias de dictados de clases para todos los estudiantes. En este sentido, también, volver a comentarles la importancia que tiene la previsibilidad para este tipo de situaciones en el cual muchas veces los estudiantes nos vemos afectados y, en este sentido, estaría bueno que desde la gestión se tome otra postura y con mayor previsibilidad sobre estas cuestiones”. -----

-----La Consejera EUSEBIO pide la palabra y manifiesta: “Desde los Consejeros Directivos por la Franja Morada entendemos sumamente importante la posibilidad de realizar prácticas o experiencias laborales previas a recibarnos de manera de poder posicionarnos mejor en un mercado laboral sumamente competitivo. Es por ello que hemos presentado la propuesta de las famosas ‘PPS’, las Prácticas Profesionales Supervisadas, y pasantías para poder, de cierta forma, volcar todo el contenido teórico que desarrollamos en nuestra Casa de Estudios en una práctica. Pero entendemos que, para que estas prácticas puedan ser una realidad, es necesario que empresas de la ciudad y de la región se puedan estar sumando. Tal es así, que el martes de esta semana hemos mantenido una reunión con el directorio del Centro Comercial de la ciudad de Santa Fe, acercándole esta propuesta de las prácticas profesionales, quienes nos han dado el visto bueno, por lo tanto podemos, en un futuro, tener empresas que están nucleadas en este organismo que se estén sumando a las prácticas y, desde nuestra parte, dejar el compromiso de seguir entablando este diálogo con las empresas e instituciones, con y sin fines de lucro, de la ciudad de Santa Fe y la región, de manera de poder sumar más prácticas a nuestra carrera”. -----

-----La Consejera DI RUSSO pide la palabra para manifestar su intención de destacar, en primer lugar, a partir de su participación en el proceso de Acreditación de la Carrera de Contador Público, que la tarea que le fue asignada de instar a los docentes de esta Casa de Estudios a que completen su ficha de empadronamiento correspondiente en el sistema informático de CONEAU, resultó mucho más sencilla de lo esperado ya que el compromiso demostrado en este proceso por todo el claustro es digno de mención. Considera sumamente importante que la Facultad cuente con la totalidad de su planta docente inscripta en el sistema, con sus datos al día, lo cual demuestra el elevado nivel de involucramiento de los profesores en la tarea. Por otro lado, manifiesta su deseo de hacer una reflexión acerca de las próximas elecciones estudiantiles prontas a desarrollarse en la Facultad. Explica que, si bien el acto eleccionario le produce una gran alegría y orgullo y celebra que los estudiantes lo vivan con tanto regocijo, no quiere dejar de recordarles a los presentes que siempre deben tener en cuenta lo que la sociedad espera de los miembros de la comunidad universitaria en general. En relación a ello, manifiesta que es necesario tener presente que la Facultad de Ciencias Económicas es la única de la U.N.L. que comparte la manzana donde está emplazada con otros edificios, negocios y casas particulares, lo que obliga a que, al momento de realizar los festejos que puedan devenir del acto eleccionario, haya que considerar especialmente el bienestar de los vecinos de la F.C.E., procurando respetar en todo momento las normas de convivencia y los derechos de los demás ciudadanos. La Consejera DI RUSSO agrega que incluso existen ordenanzas municipales que regulan este tipo de eventos y que, además, el uso de pirotecnia no sólo afecta a los vecinos, sino que también daña a los animales que sufren mucho por los ruidos que provocan. Finaliza recalcando que el límite de los festejos siempre está en el respeto a los derechos de los demás. -----

-----El Consejero REINHARDT pide la palabra y manifiesta: “Simplemente hacer alguna pequeña reflexión, que quizás suene un poco redundante de lo que ya se ha hablado respecto al nuevo Plan de Estudios y es que ya con la aprobación de este Pleno y una esperable aprobación y aceptación de parte del Consejo Superior y del Ministerio de Educación, tenemos que entender que esto es una oportunidad única y entender que esto es en realidad el principio de un trabajo posterior que va a ser mucho más fuerte y que es poder llevar a la práctica real lo que escribimos en los papeles. Creo que eso va a ser lo más importante y lo más trascendental de este cambio. Nosotros, como representantes estudiantiles, de alguna forma ya estamos aportando ese granito de arena, como bien comentaba mi compañera Micaela, reuniéndonos con instituciones, con empresas, para poder garantizar que toda la sociedad, ya sea de Santa Fe o de la región, se entere del cambio que está llevando adelante nuestra Facultad en lo que es el Plan de Estudios y cuál es la propuesta que tiene para llevar adelante las prácticas profesionales y para que todos los estudiantes de nuestra Facultad puedan realizar alguna experiencia laboral previa antes de recibirse. Después, también comentarles que frente al paro general del día martes, también desde la Franja Morada hemos presentado un petitorio ante la Secretaría Académica solicitándole el no cómputo de inasistencias, teniendo en cuenta la falta de previsibilidad en cuestiones de si se dictaban o no las cátedras y en teniendo en cuenta que también muchos estudiantes se podían llegar a ver impedidos de poder llegar a la Facultad debido a la falta de transporte público. Y lo último es un pequeña invitación a una charla que vamos a estar desarrollando sobre Mercados Financieros y Dólar, donde nos va a estar acompañando la Contadora Pública Nacional Victoria Lestussi, que es una ex docente de nuestra Facultad y que actualmente se está desempeñando en la Sociedad de Bolsa ‘Integrar’ con distintas funciones, donde nos va a estar comentando un poco como funciona el mercado financiero, como comenzar a dar los primeros pasos para poder invertir y también cuáles fueron las consecuencias de los últimos meses de todo este movimiento que se vio en los mercados.” -----

-----4. INFORMES DEL DECANO:-----

-----En primer lugar, el presidente del Cuerpo informa que en el día de la fecha recibió una nota de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe, por la que se solicita a la Facultad de Ciencias Económicas un informe respecto de la candidatura del Cont. Germán Luis HUBER para ocupar el cargo de Vocal

del Tribunal de Cuentas Municipal. En ese sentido, comenta a los presentes que, tal como hizo en similar oportunidad anterior, procedió a requerirle a los Dres. Leonardo DEB, Bruno REZZOAGLI y Stella Maris RODRÍGUEZ, un informe técnico respecto de dicha postulación. Asimismo, explica que una vez recibidas las respuestas por parte de los nombrados, procederá a remitir las actuaciones al Consejo Directivo de la F.C.E., a los fines de que el máximo órgano de la Facultad se pronuncie al respecto. -----

-----Por otro lado, expresa que teniendo en cuenta que el día jueves 11 de octubre del corriente año se llevarán a cabo las elecciones para la designación de Consejeros Estudiantiles ante el Consejo Directivo, la próxima sesión del Cuerpo queda programada para el día jueves 25 de octubre. Asimismo, explica que en caso de que algún trámite requiera tratamiento urgente, procederá a convocar a una sesión extraordinaria del Cuerpo.-----

-----En otro orden de ideas y en relación a las mencionadas elecciones estudiantiles que se llevarán a cabo en nuestra Facultad los días 10 y 11 de octubre del corriente año, hace suyas las palabras expresadas por la Consejera DI RUSSO, en lo que refiere a la razonabilidad de los festejos por parte de los estudiantes, la necesidad de respetar el derecho de los demás y principalmente de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad dentro de la Facultad.-----

-----Por último, informa a los Consejeros que el día 29 de noviembre, a las 19 hs., se realizará el festejo central por los 50 años de la Facultad de Ciencias Económicas, por lo que invita a los presentes a participar del mismo y a hacer extensiva la invitación a todos los docentes, no docentes, graduados y estudiantes de esta Casa de Estudios.-----

-----Antes de finalizar, el Presidente del Cuerpo informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros SÁNCHEZ ROSSI, AROSIO, GALLEGU, MEYER, COELHO y CABRERA, las que son aceptadas por el Cuerpo por unanimidad.-----

-----Conforme a ello, se pasa a distribuir los asuntos entrados para la sesión del día de la fecha.-----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.6. Pedido de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7. Propuesta de designación de equipos de cátedras para las asignaturas del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Contador Público. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Pedido de declaración de interés institucional del *IX Congreso Argentino de Derecho Concursal y el VIII Congreso Iberoamericano de la Insolvencia*. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.9. Pedido de designación de docentes para la asignatura EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE RIESGO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.10. Pedido de designación de docentes para la asignatura ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.11. Pedido de designación de docentes para la asignatura DIRECCIÓN DE MARKETING de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.---

-----5.12. Propuesta de curso de posgrado denominado GESTIÓN EMPRESARIAL COMO BASE PARA EL ESTUDIO DE LOS COSTOS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.13. Propuesta de curso de posgrado denominado GESTIÓN EMPRESARIAL EN DOS ACTIVIDADES DE LA REGIÓN: EMPRESAS AGROPECUARIAS E INDUSTRIAS LACTEAS. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.14. Propuesta de curso de posgrado denominado ACTUALIDAD EN NORMAS DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA PARA PYMES. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.15. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno Cristian BOIERO, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.---

-----5.16. Propuesta de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno Fernando SCHNEIDER, de la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.---

-----5.17. Pedido de derogación de la Resolución C.D. N° 592/12 por la que se aprueba el Plan de Trabajo Final de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Santiago BERNASCONI. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.18. Pedido de aprobación del programa de la asignatura GESTIÓN DE ADMINISTRACIONES GUBERNAMENTALES de la Especialización en Costos y Gestión Empresarial. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.19. Propuesta de designación de tutoras para la Maestría en Administración de Empresas. Pasa a las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.20. Pedido de donación de equipamiento informático para la Escuela Nro. 6 “*Mariano Moreno*”. Pasa a las Comisiones de Hacienda y Enseñanza.-----

-----5.21. Donación de bibliografía realizada por la Prof. Jimena VICENTIN MASARO. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y treinta y siete minutos.--